

107, City Hall, 121 North LaSalle St., Chicago, Illinois o vealo en la Biblioteca Municipal, Harold Washington Library, 5th Floor, 400 S. State Street, Chicago, Illinois.

## **Capítulo Dos VIVIENDA JUSTA**

### **La Vivienda Importa**

#### **Introducción**

Es ilegal de discriminar en una transacción de propiedades incluyendo ventas, términos y condiciones de la renta o venta, anuncios y préstamos. Hay cuatro agencias principales en Chicago que se encargan de quejas sobre la discriminación de vivienda: Chicago Commission on Human Relations (CCHR), Cook County Commission on Human Rights (CCCHR), U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD), y el Illinois Department of Human Rights (IDHR). También puede llevar su caso en corte federal según la ley Federal de Vivienda Justa.

Aunque todas estas agencias se encargan de quejas discriminación, existen diferencias en el tipo de cobertura, por ejemplo - quien esta protegido (clases protegidas); las limitaciones sobre que tipo de propiedad y sobre quien puedo ser sujeto de la queja y la etapa en la que puede levantar una acta. Estado de los padres y estado familiar son considerados iguales. Inclusive, la discriminación génera incluye el acoso sexual.

Lo siguiente sirve para dar una idea general sobre las disposiciones de cada agencia. Cada agencia tiene clasulas específicas, por ejemplo, a respecto a la accesibilidad para los invalidos. Más información es disponible de las agencias o de organizaciones de viviendas. Consulte el final de este capítulo por más información sobre que hacer si usted ha sido discriminado y si ha sido agobiado sexualmente.

#### **Tipos de Discriminación Cubiertos por Agencias del Gobierno**

##### CHICAGO COMMISSION ON HUMAN RELATIONS

<b>Clases Protegidas:</b>	raza origen nacional linaje discapacidad orientación sexual dado de alto militar fuente de ingresos <i>(incluyendo el Programa de Vales "Housing Choice" -sección 8)</i>	color religión estado familiar género edad estado civil <i>(incluyendo acoso sexual)</i>
<b>Propiedades Protegidas:</b>	Cualquier vivienda que este a la venta o que se renta. Ningunas exenciones.	
<b>Limitaciones temporales:</b>	180 días del hecho de discriminación.	

## COOK COUNTY COMMISSION ON HUMAN RIGHTS

**Clases Protegidas:** raza color  
origen nacional religión  
linaje estado familiar  
discapacidad edad  
orientación sexual estado civil  
dado de alto militar estado de vivienda  
fuente de ingreso (incluyendo sección 8)  
género (*incluyendo acoso sexual*)

**Propiedades Protegidas:** Propiedad residencial que este a la venta o que se renta.  
Ningunas.exenciones.

**Limitaciones Temporales:** 180 días del hecho de discriminación.

## U.S. DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT

**Clases Protegidas:** raza color  
origen nacional religión  
estado familiar discapacidad  
género (*incluyendo acoso sexual*)

**Propiedades Protegidas:** Cualquier edificio ocupado o que sea intentado de ser ocupado como una residencia y tierra vacante que este a la venta o por renta para construcción de tal edificio. Aunque haiga exenciones, como tal edificios menos de 4 unidades si el dueño lo ocupa, hay reservas a las exenciones, para que la mayoría de los edificios esten cubiertos por casi todos tipos de discriminación prohibida. Por ejemplo, la exención no aplica ni a declaraciones ni a anuncios discriminativos, incluyendo acoso sexual. Normas distintas aplican a unidades multi-familares, sujeto a disposiciones accesibles.

**Limitaciones Temporales:** 1 año del hecho de discriminación.

## ILLINOIS DEPARTMENT OF HUMAN RIGHTS

**Clases Protegidas:** raza color  
origen nacional religión  
linaje estado familiar  
discapacidad edad  
estado civil estado militar  
género (*incluyendo acoso sexual*)

**Propiedades Protegidas:** Edificios residenciales. Exenciones para edificios menos

de 5 unidades ocupados por el dueño

Exenciones Temporales: 1 año del hecho de discriminación.

## **¡Usted Tiene Derechos!**

### **Discriminación a Cause de Estado Parental y Estado Familiar**

Leyes de Vivienda Justa prohíbe los siguientes hechos:

1. Discriminación en los términos o cláusulas incluidos en la transacción de los bienes, incluyendo contratos de vivienda, basados sobre el estado familiar, e incluyendo el número de niños y sus edades.
2. Publicando, circulando, emitiendo o exponiendo cualquier aviso, anuncio, cartel o cualquier otra escritura que discrimina contra familias en conexión con trámites de los bienes, incluyendo contratos de vivienda.
3. Negarle a mostrar a familias propiedades residenciales, listas a la venta o para rentar.
4. Deliberadamente representar que una unidad residencial, que estaba lista a la venta o para rentar, no está disponible para inyectar, vender o rentar, cuando tal propiedad si está disponible a otros individuos quienes estado familiar es distinto.

¿Cuáles Personas son Legalmente Protegidas contra Discriminación Familiar?

1. Un padre
2. Una persona quien tiene custodia legal de un menor o de un hijo invalido.
3. Tal designado por un padre o guardián con permiso por escrito del padre o guardián.
4. Mujeres embarazadas.
5. Cualquier persona consiguiendo custodia legal de un niño menor de 18 años.

Un dueño legalmente, puede denegarle vivienda a una familia, si el tamaño de la familia violará los requisitos vivienda según el código municipal, si tal código está razonable. A menudo, se necesita una queja para determinar que es razonable. También, vivienda para ansianos es exento de la prohibición sobre discriminación familiar si la vivienda está intencado para hospedar al menos una persona mayor de 55 años por unidad y si al menos el 80 por ciento de las unidades están ocupadas.

### **Notas del Guía para Inquilinos**

1. **Un dueño no puede discriminar contra usted porque tiene hijos.**
2. **La ciudad, el condado, el estado y el gobierno federal, todos tienen leyes contra la discriminación familiar**
3. **Las agencias están enumeradas en las siguientes páginas**

## **La Vivienda Importa**

### **Las Leyes de Vivienda Justa prohíbe la Discriminación Género**

Acoso sexual ocurre cuando hay un avance sexual no deseado, o una solicitud para favores sexuales, o conducta sexual con respecto a la renta o la compra de una propiedad cuando:

1. Entregándose a tal conducta es un término explícito o implícito de tal acuerdo de renta o venta.
2. Aceptando una oferta o rechazando el acercamiento sexual es usado como base por cualquiera decisión afectando la compra o renta de la propiedad.
3. La conducta tiene el propósito o el efecto de interferir considerablemente con la compra o renta de una propiedad de una persona o cree un ambiente hostil u ofensivo a respecto a la compra o venta de tal propiedad.

### **¿QUE PUEDE HACER SI HA SIDO DISCRIMINADO?**

1. ESCRIBA todo lo que pasa con nombres, fechas y localidades.
2. REPORTE el incidente a una de las siguientes agencias. Puede contactar una organización de vivienda privada para que lo asistan, o puede contactar una de las agencias directamente.

### **Agencias de Vivienda Privadas Sirviendo la Area de Chicago**

**Access Living**  
(For disability discrimination)  
614 W. Roosevelt Rd  
Chicago, IL 60607  
312 253-7000 Voice  
312 253-7016 TTY

**Chicago Lawyers' Committee For  
Civil Rights Under The Law, Inc.**  
100 N. LaSalle, Suite 600  
Chicago, IL 60602  
312 630-9744 Voice  
312 630-9749 TDD

**The John Marshall Law School  
Fair Housing Legal Clinic**  
28 E. Jackson Blvd. Suite 500  
Chicago, IL 60604  
312 786-2267

**Leadership Council For  
Metropolitan Open Communities**  
111 W. Jackson, 12<sup>th</sup> Fl  
Chicago, IL 60604  
312 341-5678 Voice  
800 786 6736 TDD

## **Agencias Gubernamentales**

Todas de estas agencias tienen fecha de tope y requieren que el reclamante lleve su queja dentro de un periodo específico después de que ocurra cada incidente, Estas fechas están enumeradas a principio del capítulo.

### **Chicago Commission on Human Relations (CCHR)**

510 N. Peshtigo Ct., Ste. 6A  
Chicago, IL 60611  
312-744-4111  
312-744-1088 TDD

### **U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD)**

77 W. Jackson Blvd.  
21st Floor  
Chicago, IL 60604  
800-669-9777 voice  
800-927-9275 TDD

### **Cook County Commission on Human Rights (CCCHR)**

118 N. Clark St.  
Room 624  
Chicago, IL 60602  
312-443-3456 voice  
312-443-5255 TDD

### **Illinois Dept. of Human Rights**

100 W. Randolph St., Ste. 10-100  
Chicago, IL 60601  
800-662-3942  
312-814-6200 voice  
312-263-1579 TDD